



Rama Judicial del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena  
Secretaría

## EDICTO No. 069

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
MAGDALENA

HACE SABER

**QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA HERNANDO HERNANDEZ VELASQUEZ y JUAN LOPEZ BAGETT RADICADO BAJO EL NUMERO 47001250200020220020100, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:**

PRIMERO: DAR APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado **HERNANDO HERNANDEZ VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 72160172 Tarjeta Profesional No. 161082 del Consejo Superior de la Judicatura. y **JUAN LOPEZ BAGETT** identificado con la cédula de ciudadanía 12544425 y Tarjeta Profesional No. 84752 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **jueves 18 de mayo del año 2023 a las 09:00 a.m.**

Por la Secretaría Judicial CÍTESE a los disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, líbrense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsión o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

2 En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**  
MAGISTRADO

**CONSTANCIA DE FIJACION.-** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VENTITRES A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VENTITRES A LAS CINCO (5:00) PM.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**  
SECRETARIA JUDICIAL